REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN CARRERAS DE POSTGRADO, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS, SEGÚN REGLAMENTACIÓN VIGENTE

1. Curriculum Vitae del postulante (firmado e inicializado)
2. Fotocopia legalizada del Título y analítico por Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán (atienden los martes y jueves de 8 a 12hs.) En los casos de los egresados de otras universidades, deben legalizarlos en la universidad de origen.
3. Acta de admisión. (Doctorado estructurado o semiestructurado)
4. Resolución de Admisión (Doctorado y Maestrías)
5. Plan de Trabajo (10 páginas incluida la bibliografía), debe llevar e inicializar la firma del Director, Director Asociado si lo hubiere y del tesista.
6. Nota del Director de tesis en la que conste su aceptación a esa dirección y al Plan de Trabajo propuesto por el tesista, en la misma nota debe aclarar cuantos tesistas tiene a su cargo (No más de 5 tesistas)
7. Curriculum Vitae del Director de tesis de 5 paginas (firmado e inicializado)
8. Nota del Director Asociado de tesis (SI LO HUBIERE) en la que conste su aceptación a esa dirección y al Plan de Trabajo propuesto por el tesista, en la misma nota debe aclarar cuantos tesistas tiene a su cargo (No más de 5 tesistas)
9. Curriculum Vitae del Director Asociado de tesis (SI LO HUBIERE) de 5 páginas (firmado e inicializado)
10. Fotocopia autenticada de la constancia de aprobación o planilla de examen de los idiomas rendidos (Inglés obligatorio)
11. Nota dirigida a la Sra. Decana, Dra. Judith Casali de Babot, solicitando inscripción.
12. Curriculum Vitae de la Comisión de Supervisión (2 miembros). (firmados e inicializados de 5 páginas)
13. Constancia de Unidad Académica.
14. Notificación de situación de carrera ante la CONEAU

-Los graduados que realizan estudios de posgrado deberán abonar en concepto de inscripción anual la suma de $ 500 (pesos cien) a partir del presente período lectivo y hasta la presentación de la respectiva tesis.
-Establecer que los aspirantes a realizar estudios de posgrado – tanto de esta Facultad como de otras Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Tucumán- que se inscriban para rendir, en calidad de alumno libre, el examen de Lecto-comprensión de idioma extranjero que exige el Reglamento General de Estudios de Posgrado, previamente deberán abonar la suma de $ 250 (pesos cincuenta) en concepto de derecho de examen.-

Secretaría Postgrado. Av. Benjamín Aráoz 800 | **Tel**: 0054 (0381) 4847358 - **Fax**: 4310171
San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán - Argentina
e-mail: graduado@webmail.filo.unt.edu.ar - **web**: www.filo.unt.edu.ar